

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 DIC 2018

VISTO

La nota presentada por el doctorando Félix María Cardozo Marecos (DNI 825550), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado *"El cuerpo y su sombra. La dimensión corporal en las obras gráficas del artista visual paraguayo Osvaldo Salerno producidas en Asunción entre los años 1976 y 1994"*, en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación del Dr. Alban Martínez Gueyraud como director de dicho proyecto; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Félix María Cardozo Marecos (DNI 825550) en el Doctorado en Artes, titulado *"El cuerpo y su sombra. La dimensión corporal en las obras gráficas del artista visual paraguayo Osvaldo Salerno producidas en Asunción entre los años 1976 y 1994"*.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Alban Martínez Gueyraud director de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolíscese; incluyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
edp.

0783



Mgter. Ana María Mendi.
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba